
La Justicia Gratuita y el Turno De Oficio, las amenazas para su supervivencia. #JusticiaGratuita #TurnoDeOficio

Por D. Juan Manuel Mayllo Martínez

Presidente de ALTODO

Mediante la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio se articula y permite a quienes carecen de recursos económicos suficientes para afrontar los costes de un procedimiento judicial o de su representación ante los tribunales el asesoramiento previo y el acceso a los tribunales de justicia.

Estamos pues ante un servicio público esencial, reconocido como tal en nuestra Constitución y fundamental para la existencia de un Estado de Derecho, pues sin acceso garantizado a la justicia para todas las personas no puede existir estado de derecho.

Además de ser un derecho reconocido por la legislación nacional, la normativa europea igualmente recoge este derecho. Así, el [Convenio Europeo de Derechos Humanos \(CEDH\)](#) en su artículo 6, apartado 3, letra c), garantiza el derecho del acusado a ser asistido gratuitamente por un abogado de oficio si no tiene medios para pagarlo, cuando los intereses de la justicia lo exijan.

P

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |